



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"
Resolución de Consejo Universitario

Nº 0741-2019-CU-UNJFSC
Huacho, 02 de Julio de 2019



VISTO:

Los expedientes presentados por los(as) Bachilleres de las diversas Facultades de la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, y el acuerdo del Consejo Universitario en **Sesión Ordinaria** de fecha **02 de Julio del 2019**;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220, establece en su Artículo 59.9 entre otros las atribuciones del Consejo Universitario, que señala: "Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades...";

Que, mediante Oficio Nº 036-I-2019-URGYT/UNJFSC, de fecha 02 de Julio de 2019, la Jefa de la Unidad de Registros de Grados y Títulos de la Secretaría General, eleva los expedientes de Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, al Señor Rector y dicho Titular al Consejo Universitario para ser aprobados por éste;

Que, los(as) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática, Facultad de Ingeniería Pesquera, han **SUSTENTADO SATISFACTORIAMENTE LA TESIS**, para optar el Título Profesional Correspondiente;

Que, con fecha 10 de julio de 2014, entra en Vigencia la Ley Universitaria Nº 30220, la misma que en su Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria, que a la letra dice: "los estudiantes que al entrar en vigencia la presente ley, se encuentren matriculados en la Universidad, no están comprendidos en los requisitos establecidos en el Art. 45º de la presente ley", que mediante oficio circular Nº 015-2016-SUNEDU-15, la Oficina de Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registros de Grados y Títulos, comunica que los ciudadanos que hayan iniciado sus estudios universitarios bajo el marco de la Ley Nº 23733, podrán acceder al Bachiller Automático y al Título Profesional cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 22º de la Ley Nº 23733;

Que, las Facultades en mención, mediante Resoluciones Facultativas han aprobado el otorgamiento de los Títulos Profesionales, de conformidad con el Art. 248º, numeral 9 del Estatuto aprobado con Resolución Nº 001-2014-AE/UNJFSC, de fecha 23 de octubre de 2014 y puesto en vigencia mediante Resolución Rectoral Nº 1571-2014-UNJFSC, de fecha 03 de noviembre de 2014; y, en aplicación del Reglamento General para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 813-2018-CU-UNJFSC, de fecha 08 de junio del 2016;

Estando a lo acordado su aprobación por el **Consejo Universitario** en **Sesión Ordinaria** fecha **02 de Julio del 2019**, según consta en las Actas de su propósito;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad y el acuerdo del Consejo Universitario;





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"
Resolución de Consejo Universitario

Nº 0741-2019-CU-UNJFSC
Huacho, 02 de Julio de 2019



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL, al Bachiller de la Facultad de Ingeniería Civil, que se indica a continuación:

EXP. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	R.F Nº	APROBACIÓN DE FACULTAD
19-035306	CESAR ANTONIO HUAMAN SILVA	0094-2019-CF-FIC-UNJFSC	06/06/2019

Artículo 2º.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL, en las carreras profesionales siguientes a los(as) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática, que se indican a continuación:

EXP. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	R.F Nº	APROBACIÓN DE FACULTAD
19-035613	DE INGENIERO ELECTRÓNICO	009-II-2019-FIISI-UNJFSC	12/06/2019
	JUAN JOSE CERNA VELASQUEZ		
19-036720 19-037760 19-037680	DE INGENIERO INDUSTRIAL	012-II-2019-FIISI-UNJFSC 014-II-2019-FIISI-UNJFSC 015-II-2019-FIISI-UNJFSC	19/06/2019 19/06/2019 19/06/2019
	EDWARD RAY OLIVER PINTO		
	ALDO ALONZO CARRILLO QUIROZ		
	NEIL CRISTHIAN REYES FLORES		
19-035452 19-036545	DE INGENIERO DE SISTEMAS	010-II-2019-FIISI-UNJFSC 011-II-2019-FIISI-UNJFSC	12/06/2019 12/06/2019
	ERNESTO ENRIQUE ZAPATA VILLAFANA CAROL MELISSA CRUZ BARRETO		

Artículo 3º.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO, al Bachiller de la Facultad de Ingeniería Pesquera, que se indica a continuación:

EXP. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	R.F Nº	APROBACIÓN DE FACULTAD
19-030109	ELVIS TOMAS INFANTE LOPEZ	054-2019-FIP.	24/06/2019

Artículo 4º.- DISPONER que la oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del precedente acto administrativo, en el Portal de la Pagina Web oficial, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unifsc.edu.pe).

Artículo 5º.- EXTENDER en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, a los(as) Bachilleres que se hace mención en los artículos precedentes de la presente resolución.





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"
Resolución de Consejo Universitario

Nº 0741-2019-CU-UNJFSC

Huacho, 02 de Julio de 2019

Artículo 6°.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los(as) Bachilleres, e instancias correspondientes de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Archívese.



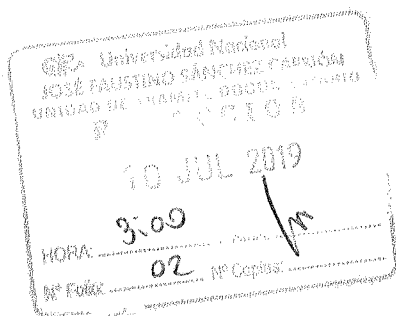
MRO. VICTOR JOSE LINO LINARES CABRERA
SECRETARÍA GENERAL

CMMC/VJLC/itsdl.-



Dr. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)



Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0741-2019-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.



Victor Josefito Linares Cabrera
Mtro. Victor Josefito Linares Cabrera
Secretario General

Atentamente,

DISTRIBUCIÓN: 28

RECTORADO

VICERRECTORADO ACADEMICO

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS

UNIDAD ESTADISTICA

UNIDAD REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS

SECRETARIA ACADEMICO ADMINISTRATIVA - FIC

SECRETARIA ACADEMICO ADMINISTRATIVA - FIISI

SECRETARIA ACADEMICO ADMINISTRATIVA - FIP

CARRILLO QUIROZ, ALDO ALONZO (02)

CERNA VELASQUEZ, JUAN JOSE (02)

CRUZ BARRETO, CAROL MELISSA (02)

HUAMAN SILVA, CESAR ANTONIO (02)

INFANTE LOPEZ, ELVIS TOMAS (02)

OLIVER PINTO, EDWARD RAY (02)

REYES FLORES, NEIL CRISTHIAN (02)

ZAPATA VILLAFANA, ERNESTO ENRIQUE (02)

ARCHIVO

1 / STD057

